



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

198-2012

A CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por "DISTRIBUIDORA DE AZÚCAR Y DERIVADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE ABREVIATA "DIZUCAR", S.A., DE C.V., POR MEDIO DE SUS APODERADOS, ABOGADOS JOSÉ EDUARDO ÁNGEL MALDONADO, JAIME ERNESTO MOISÉS RODRÍGUEZ PAREDES Y FERNANDO ALBERTO MONTANO VÁSQUEZ, contra EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, la Presidencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha proveído la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las ocho horas trece minutos del siete de mayo de dos mil quince.

Por agregado el escrito presentado el veinticuatro de abril de este año, suscrito por los miembros del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, por medio del que presentan el traslado requerido.

Por cumplido el traslado conferido a las autoridades demandadas.

Córrase traslado al Fiscal General de la República para que presente sus alegatos dentro del término de ley (art. 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Notifíquese

-----DUENAS-----

Proveído por la señora Magistrada Presidenta de esta Sala que lo suscribe ILEGIBLE. Secretario Firmas Rubricadas

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extendiendo (el, la) presente esquila de San Salvador de notificación, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas cero minutos del día diez de julio del año dos mil quince.

Notificador

Cc

